DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 "SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS".

ADENDA Nº 2

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, de conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, emite esta adenda a los efectos de su comunicación.

Se modifica el Anexo C, Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera:

1. "Servicio Técnico de Mantenimiento Sistema Informático"

Objetivo de la Contratación: Contratación de una empresa especializada en el mantenimiento de sistemas informatizados para las mejoras continúas al sistema de administración de la cartera de préstamos, como el lanzamiento de nuevos productos crediticios, impresión de formularios de pagos y desembolsos, y eventuales pedidos de organismos de control externo, sobre el tratamiento de los préstamos concedidos por la institución.

1- Módulos.

A) Cartera de préstamos:

- Resoluciones.
- Desembolsos.
- Recuperaciones.
- Garantías.
- Consultas.
- Cartera.
- Adaptaciones del Sistema de acuerdo a exigencias de organismos contralores como la Superintendencia del BCP, la Contraloría de la Presidencia de la República.-
- Módulo asientos contables: genera automáticamente los asientos desde el módulo de cartera al módulo contable actual (No se considera en este servicio el cambio del sistema contable).
- Banca Móvil y Caja Tercerizada en el contexto actual de su desarrollo (Procesos en AS/400 y Web Services en servidores TOMCAT), para cobros y desembolsos de créditos en bocas de cobranzas – canales (Entidades Financieras, Cooperativas, etc.).
- Sistema de Gestión Informconf.
- Sistema de transferencia de movimientos contables desde los sistemas del CAH al SICO.
- Sistema de Solicitud de Crédito Automatizada vía WEB.

B) Contabilidad:

- Plan de cuentas
- Asientos manuales y automatizados.
- Balances.
- Conciliaciones bancarias.
- Informes y consultas.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

- SICO

C) Bienes Patrimoniales:

- Carga de bienes
- Alta, bajas y transferencia de bienes.
- Depreciación y revaluo.
- Informes y consultas.
- Asientos
-

D) Stock:

- Artículos.
- proveedores
- Recepción y entrega de artículos
- Autorización de entrega de artículos
- Informes y consultas
- Asientos

2- Carga Horaria.

La cantidad mínima de horas de servicios a utilizar será de 500 horas.
El Oferente deberá presupuestar una hora de servicio solicitado (Impuestos Incluidos).
Las ofertas deberán estar enmarcadas dentro de los precios del mercado.

3- Plataforma y lenguajes.

Plataforma:

IBM POWER 520, I5/0S (AS 400).
- Bases de datos
- Aplicaciones Nativas RPG 400 y propias del AS/400

Servidor GNU/LINUX
- Servidor de aplicaciones TOMCAT, para aplicaciones WEB
- Servidor FTP (para intercambio de datos con los canales)

Lenguaje:

RPG 400 - GENEXUS
Java para aplicaciones WEB – GENEXUS
Java para aplicaciones WEB Services - GENEXUS

4- Dotación del personal.

A fin de atender el presente contrato de servicios el oferente deberá contar con un equipo de trabajo compuesto como mínimo por:

- **<u>Un coordinador del proyecto:</u>** tendrá como responsabilidad la planificación, organización, coordinación y control del proyecto, conjuntamente con la contraparte de la entidad. Será el responsable de presentar las propuestas de estimación de tiempo y recursos de los catálogos solicitados.
- **<u>Un analista de sistemas:</u>** tendrá como responsabilidad el relevamiento del sistema actual, análisis de requerimiento y especificación de la solución funcional, quien en base a los resultados de la especificación de la solución funcional, procederá a la

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

especificación técnica de la solución funcional, especificación técnicas de los recursos y las técnicas aplicar y programación de las aplicaciones en entorno AS/400 RPG. , conforme a los requerimientos de las áreas usuarias y las normativas vigentes.

- **Dos programadores:** esta persona tendrá a su cargo el desarrollo de la programación de las aplicaciones en entorno
  - AS/400 - RPG.
  - Web / TOMCAT (Formulario Solicitud de Crédito Automatizada)
  - Web Services / TOMCAT (Caso de Caja Tercerizada y Caja Móvil)

5- Lugar de Trabajo.

Durante la ejecución del servicio, las actividades se podrán realizar en las oficinas del Oferente, como dentro de la institución.

Cuando el CAH solicite el servicio de análisis de requerimientos y/o especificaciones para alguna funcionalidad de algún módulo, el mismo se realizará dentro de la institución.

El horario para la ejecución de los trabajos es desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas de Lunes a Viernes (menos los días feriados).

Cuando el CAH necesite realizar pruebas o puestas en producción que afecten la integridad del Sistema, se tendrá que realizar los trabajos en horarios extra laborales.

6- De las solicitudes y catálogos de servicios.

El CAH establecerá los procedimientos de comunicación de acuerdo a las necesidades de seguimiento y control del servicio requerido, pudiendo ser en forma escrita o electrónica (planilla, correo electrónico o sistema de seguimiento).

El CAH a través del sistema de comunicación establecido, emitirá un catalogo de servicio al oferente solicitando la estimación de las necesidades completando los siguientes datos:

1. Fecha de inicio estimado
2. Requerimiento de horas para Analista y Programador.
3. Fechas de entregas parciales (para pruebas) y finales.

El Oferente debe dar una respuesta al catálogo de servicio solicitado en un tiempo no mayor a 3 días hábiles, en caso que el mismo no diere cumplimiento al plazo estipulado, la Contratante podrá aplicar la multa correspondiente prevista en el punto 9.

En caso de que el Oferente no presentara el producto en el plazo en el que se ha comprometido, la Contratante tendrá facultad de aplicar la multa correspondiente, prevista en el punto 9

El Oferente solo podrá dar inicio a los trabajos solicitados con la aprobación por parte del CAH. Para todos los efectos de control, aprobación y pago, serán tenidos en cuenta los plazos establecidos en la comunicación y la propuesta aprobada.

Una vez terminado el trabajo según el catálogo de servicio aprobado, el mismo se pasará a ambiente de homologación. En este proceso estará involucrada la Dirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos y las dependencias involucradas en el catálogo.

La Dirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos y las dependencias involucradas en el catálogo, tendrán un plazo de 15 días hábiles para realizar las pruebas pertinentes para la finalización del catálogo, superado este plazo el mismo será considerado finalizado, entrando en vigencia la garantía del servicio. En caso que el trabajo no supere las pruebas en ambiente

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

de homologación, el catálogo volverá al estado de aprobado para su corrección y pendiente de nuevo paso a homologación para lo cual, los plazos volverán a reiniciarse.

Para que un catálogo de servicio sea finalizado, deberá estar en homologación, presentar los entregables señalados en el punto 11 y contar con la aprobación de la Dirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos y de las dependencias involucradas en el catálogo.

7- Forma de Pago y Condiciones de Pago.

Los pagos se harán de acuerdo a las horas destinadas por cada catálogo de servicio realizado y finalizado; con aceptación de la Dirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos del CAH.

8- Garantías.

Los trabajos de desarrollo y modificaciones tendrán una garantía de 60 días tras su finalización. En caso de requerir algún ajuste, el oferente será notificado a través del catálogo de servicio de corrección, en el cual se definirá la cantidad de horas dedicadas a los ajustes pertinentes. Las horas definidas no son contabilizadas para el pago por catálogo, la misma corresponde a un documento de garantía.

Los trabajos que afecten el proceso de cierre Anual, tendrán una garantía de por lo menos de 6 cierres a más de los 60 días estipulados.

9- Multas.

La multa a ser aplicada será del 10% (diez por ciento) del monto del catálogo/ trabajo no entregado. El monto sobre el cual se aplicara el porcentaje será sobre la factura del mes correspondiente de los servicios, o en su defecto las siguientes facturaciones durante la vigencia del contrato, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

10- Duración del servicio.

- Duración del servicio 12 meses.

11- Entregables de los servicios.

- Análisis de los Requisitos y/o Requerimientos completados en el Catálogo.
- Documentación Técnica de los Módulos y sus interfaces.
- Diagrama de Entidad-Relación de la Base de Datos.
- Código Fuente de los programas modificados.

Todos los entregables se refieren a las funcionalidades solicitadas y realizadas a través de un catálogo. El formato deberá ser digital.

El tiempo de entrega de las documentaciones no podrá ser superior a 15 días posterior a la aceptación del catálogo. El Código Fuente deberá ser entregado al mismo tiempo que se realiza la puesta en producción del catálogo.

12- Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios.

- Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación – Carios N° 362 y William Richardson, Asunción

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.p

13- Requisitos adicionales para el oferente.

- Antigüedad mínima de cinco (5) años.
- Presentar copia de (3) tres contratos de servicios de mantenimiento de sistemas de Entidades Financieras, durante los últimos (2) dos años. El CAH se reserva el derecho de realizar verificaciones sobre los servicios prestados en el mercado local para el juzgamiento y toma de decisión.
- Demostrar experiencia mínima de (2) años en la Plataforma y lenguajes requeridos en el punto 3 mediante Contratos de servicios.
- Haber generado, durante los últimos cinco años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 50%, del monto total de la oferta.

2. Plan de Entregas

Ítem	Descripción de los Bienes requeridos	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los servicios	Fecha(s) final(es) de Entrega de los Bienes
1.	**Servicio Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos**	1	*Horas*	*Carios Nº 362*	*Desde la firma del contrato y según los catálogos entregados pactados con la adjudicada, se realizara según el procedimiento indicado en el punto: 11 de las solicitudes de catálogos*

3.Planos o Diseños No aplica

CP Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción